

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE AMAZONIA

### CONVOCATORIA AA 024 - 2018

#### CONVOCATORIAS PARA PLAN RETORNO - SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) COMO OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO. (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05, 025/09 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

---

#### PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO PARA VAFORECER LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

#### Estudiante a vincular en Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia, Bienestar Universitario

**Lugar de desarrollo de la práctica:** Sede Amazonia universidad nacional de Colombia.

**1. Número de estudiantes a vincular:** 1

#### **2. Requisitos Generales:**

- \* Tener la calidad de estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia.
- \* No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- \* Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - **P.A.P.A.** igual o superior a 3,5 al momento de iniciar la pasantía.

#### **3. Perfil:**

Ser estudiante de pregrado en Nutrición y Dietética con capacidad para trabajar en equipo y ser proactivo.

#### **4. Actividad principal:**

- Apoyar integralmente el área de salud del Bienestar universitario de la sede Amazonia.

#### **4.1 Actividades específicas:**

- Apoyo al seguimiento de los planes de mejoramiento formulados en el 2016, para contribuir a mejorar las condiciones higiénicas sanitarias de los servicios de alimentación de la sede.
- Desarrollo de actividades de planeación, seguimiento y control de la operación de los servicios de alimentación en los componentes: administrativo, condiciones higiénico sanitarias, nutricional y servicio.
- Definición de oportunidades de mejora para garantizar el acceso, cantidad, calidad y consumo de alimentos en el campus universitario.
- Ejecución de estrategias que permitan mejorar hábitos alimentación a través de educación alimentaria y nutricional alimentaria dirigida a la comunidad universitaria.
- Participar en las reuniones citadas por la coordinación de PEAMA y por Bienestar Universitario de sede y nivel Nacional, en temas relacionados con su práctica.

- Presentar a la supervisión de la practica plan de trabajo, informe de avance y final de sistematización de la experiencia con base en los lineamientos y en los tiempos previstos por la supervisión de la práctica.

- Registrar en el sistema de información de bienestar universitario SIBU, las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos dados por la supervisión de la práctica.

#### 5. Duración de la vinculación: Cuatro (4) meses

La fecha de inicio y finalización de la pasantía están sujetas al calendario académico estipulado en el Acuerdo 035 de 2018 para el periodo 2018-3 de la Universidad y a disposiciones propias del proyecto.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

#### 6. Estímulo económico:

**El proyecto contempla un reconocimiento de \$ 5.200.000, distribuidos en cuatro pagos iguales durante los cuatro meses de la vinculación, hasta completar los recursos disponibles.**

**\* Pasajes aéreos Bogotá/Leticia y Leticia/Bogotá al inicio y finalización de la pasantía respectivamente.**

El pago del estímulo económico por parte de la Universidad Nacional de Colombia está sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El pago se realizará una vez el profesor tutor y/o director del pasante, o quien haga sus veces, certifique el cumplimiento de las actividades asignadas.

#### 7. Términos para presentación de documentos y selección:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Publicación convocatoria	6 de julio del 2018	12:00 m.	Página web de la Sede Amazonia, (pestaña convocatorias), Postmaster UN
2	Inscripción Aspirantes (recepción de documentos tipo A* numeral 1 a 5)	A partir del 6 de julio hasta el 17 de julio del 2018	Jornada continua	Envío de documentos al correo electrónico planretorno_let@unal.edu.co
3	Publicación resultados pre-seleccionados	18 de julio del 2018	5:00 p.m.	Página web de la Sede Amazonia (pestaña convocatoria).
4	Recepción de documentos tipo B*	A partir del 19 de julio hasta el 23 de julio del 2018	5:00 p.m.	Envío de documentos al correo electrónico planretorno_let@unal.edu.co
5	Publicación pasantes admitidos	24 de julio del 2018	12:00 m.	Página web de la Sede Amazonia (pestaña convocatoria).

#### 8. Documentos requeridos: (tipo A)

1. Fotocopia del documento de identidad por ambas caras.
2. Certificado de matrícula actualizado.
3. Historia Académica – SIA.

4. Certificado de afiliación a Entidad Promotora de Salud (EPS) en régimen subsidiado o contributivo.
5. FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

#### **9. Documentos requeridos: (tipo B)**

Este grupo hace referencia a los documentos que el estudiante debe gestionar directamente en su programa o facultad para demostrar que su solicitud de practica o pasantía en la cual fue pre-seleccionado ha sido aceptada. (Puede ser el acta emitida por el consejo académico, o quien haga las veces del mismo o un documento que la pueda remplazar).

Se recomienda al estudiante tener claro los requisitos, fechas y trámites necesarios para matricular la practica o pasantía en la modalidad que ha seleccionado directamente en su sede de origen, que es con la cual sigue manteniendo su vínculo académico.

**\*\***Todos los documentos deben ser enviados en formato pdf con la siguiente denominación en su nombre:

Nombre completo del estudiante \_ tipo de documento.

**Responsables:** Allan Andrew Wood S., Director del Proyecto; Germán Ignacio Ochoa, Coordinador funcional.